

## Discapacidad: familias reclaman al IOMA por rechazos de prestaciones y demoras en autorizaciones y medicación

Las familias nicoleñas denuncian que el Instituto de Obra Médico Asistencial en la provincia aplica rechazos o restricciones para el acceso a servicios y demoras en autorizaciones, auditorías y entrega de medicamentos. Asimismo, prestadores de diversas terapias y servicios se mantuvieron en alerta esta semana por pagos adeudados de distintas obras sociales, correspondientes a junio y meses anteriores, que, finalmente, se depositaron en las últimas horas. **Local 4**

Viernes 28.8.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.258 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● CAÍDA DEL CONSUMO Y ALTOS COSTOS FIJOS, UN COMBO LETAL

# Una postal de la realidad: hay 26 locales vacíos en la zona de mayor movimiento comercial

Un relevamiento de EL NORTE contabilizó 12 locales desocupados sobre Nación, entre Avenida del Río y Savio, y otros 14 sobre Mitre, en el mismo tramo. La vacancia se extiende en el corazón comercial de la ciudad y responde -fundamentalmente- al desplome del consumo y a las dificultades que ello ocasiona para afrontar costos de alquiler más elevados que en otros sectores de la ciudad. Hay comerciantes que eligieron mudarse a otras zonas. **En Foco 2**



## CONCEJO DELIBERANTE

### Un paso más hacia la reapertura de las playas Barranquitas y El Arenal

Después de un extenso debate sobre el acceso público, la generación de empleo y el posible impacto ambiental, el Concejo Deliberante aprobó por mayoría la ordenanza que regula el uso del Eco Parque. Ahora, el Ejecutivo elevará la norma a la Suprema Corte bonaerense. **Local 3**

## ECONOMÍA

### Argentina quedó fuera del cupo de 300.000 toneladas de carne habilitado por Estados Unidos

El volumen estará reservado al contingente de "otros países o áreas", por lo que Argentina, que tiene una cuota propia de 100.000 toneladas, no podrá participar. Brasil aparece entre los principales favorecidos por la medida de Donald Trump. **Nacional 9**

## FÓRMULA 1

### Alpine confirmó a Franco Colapinto para 2027

El piloto argentino extendió su contrato por la próxima temporada de Fórmula 1. «Continúa la aventura», anunció la escudería, que venía dando señales favorables. «Esto recién empieza... todavía queda Argentina para rato. 2027, vamos con todo», celebró Colapinto. **Deportes 13**

## CAÍDA DEL CONSUMO Y ALTOS COSTOS FIJOS, UN COMBO LETAL

# Una postal de la realidad: hay 26 locales vacíos en la zona de mayor movimiento comercial

Un relevamiento de EL NORTE contabilizó 12 locales desocupados sobre Nación, entre Avenida del Río y Savio, y otros 14 sobre Mitre, en el mismo tramo. La vacancia se extiende en el corazón comercial de la ciudad y responde –fundamentalmente– al desplome del consumo y a las dificultades que ello ocasiona para afrontar costos de alquiler más elevados que en otros sectores de la ciudad. Hay comerciantes que eligieron mudarse a otras zonas.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Hay una imagen que se extiende de manera preocupante en el centro de San Nicolás. Locales que durante años tuvieron actividad comercial permanecen con las persianas bajas y sin un nuevo negocio a la vista. No se trata de una calle secundaria ni de un sector alejado del movimiento cotidiano. Ocurre sobre Nación y Mitre, las dos arterias que atraviesan el núcleo comercial y bancario de la ciudad.

Un relevamiento realizado por EL NORTE contabilizó 26 locales comerciales vacíos en el tramo comprendido entre Avenida del Río y avenida Savio. Son 12 sobre Nación y 14 sobre Mitre. La cifra no pretende funcionar como una estadística general sobre el comercio nicoleño, pero sí ofrece una fotografía de lo que sucede en el área de mayor circulación peatonal y vehicular.

Detrás de cada persiana baja hay situaciones diferentes. Algunos comercios cerraron definitivamente después de no poder sostener sus estructuras de costos. Otros continúan con su actividad, pero decidieron abandonar la zona céntrica para instalarse en calles transversales o en sectores más alejados. En pocos casos, el local vacío responde a una remodelación o una ampliación.

El alquiler es uno de los factores que más pesa en la decisión de los comerciantes. A ese desembolso se agregan servicios, impuestos, mantenimiento, salarios y otros gastos que forman parte del funcionamiento cotidiano de un negocio.

En las principales calles del microcentro, la ubicación tiene un valor evidente. La circulación de personas



y vehículos, la cercanía con bancos y oficinas y la concentración de comercios convierten a Nación y Mitre en puntos especialmente buscados. Pero esa misma demanda también eleva el costo de permanecer allí.

En algunos casos, la alternativa fue trasladarse. Comerciantes que mantienen sus emprendimientos comenzaron a buscar espacios en calles transversales o en otros corredores comerciales, donde el alquiler representa una carga me-

nor. Ese movimiento está modificando de manera gradual la distribución de la actividad comercial en la ciudad.

San Nicolás viene mostrando un crecimiento de otros sectores. La zona oeste y distintos puntos de avenida Savio incorporaron nuevos comercios en los últimos años, en parte como consecuencia de una expansión urbana que también está cambiando los lugares elegidos para comprar y vender.

La situación del centro, de todos modos, no es uniforme. Hay locales que permanecen vacíos durante períodos prolongados y otros que vuelven a ocuparse después de una mudanza o un cierre. La cantidad de persianas bajas tampoco significa que la actividad comercial haya desaparecido del área, pero sí muestra una mayor rotación y una búsqueda de alternativas frente a una estructura de costos que muchos negocios encuentran difícil de sostener.

Las 26 vacancias relevadas entre Nación y Mitre hacen visible una transformación que va más allá de un local puntual. El centro sigue concentrando buena parte del movimiento comercial y bancario de San Nicolás, pero para algunos comerciantes conservar esa ubicación dejó de ser una decisión sencilla. En otros sectores de la ciudad, mientras tanto, aparecen nuevas oportunidades y una actividad que empieza a distribuirse de otra manera.

quiénes  
somos

Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)



#### Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

#### Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

#### Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)  
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## CONCEJO DELIBERANTE

# Se aprobó la ordenanza que el Ejecutivo elevará a la Suprema Corte en busca de la reapertura de Barranquitas y El Arenal

Después de un extenso debate sobre el acceso público, la generación de empleo y el posible impacto ambiental, el Concejo Deliberante aprobó por mayoría la ordenanza que regula el uso del Eco Parque. HECHOS y La Libertad Avanza acompañaron la propuesta, mientras que Fuerza Patria y Alianza La Libertad Avanza votaron en contra. Ahora, el municipio elevará la norma a la Suprema Corte bonaerense.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Concejo Deliberante aprobó por mayoría la ordenanza que establece un régimen jurídico para la conservación, el manejo, el ordenamiento y el uso del Eco Parque San Nicolás. HECHOS y La Libertad Avanza acompañaron el expediente, mientras que Fuerza Patria y Alianza La Libertad Avanza votaron en contra después de un extenso e intenso debate sobre la reapertura de Barranquitas y El Arenal.

La sanción no habilita automáticamente los dos sectores clausurados desde mayo de 2023. El municipio, ahora, enviará la ordenanza a la Suprema Corte de Justicia bonaerense, que deberá analizar la norma y resolver si mantiene o modifica la medida cautelar vigente.

La ordenanza divide las más de 2100 hectáreas del Eco Parque según

las características ambientales de cada sector y determina qué actividades estarán permitidas o prohibidas. El área comprende bosques nativos, humedales y ambientes ribereños, por lo que el texto busca preservar la biodiversidad y ordenar el acceso público junto con las actividades recreativas, turísticas, educativas y científicas.

Entre sus principales puntos, la norma reconoce el derecho de los vecinos a ingresar y disponer del uso de Barranquitas y El Arenal dentro de las condiciones de conservación establecidas para cada zona. También permite la circulación por caminos habilitados con velocidad reducida y prioriza los desplazamientos a pie y en bicicleta para disminuir el impacto sobre el ambiente.

## Extenso debate

Los bloques que respaldaron la

ordenanza sostuvieron que una posible reapertura permitiría que los nicoleños volvieran a utilizar ambos espacios durante la temporada de verano. Desde el oficialismo también señalaron que la recuperación de Barranquitas y El Arenal favorecería el desarrollo social de San Nicolás y ayudaría a generar nuevos puestos de trabajo.

Fuerza Patria y Alianza La Libertad Avanza concentraron sus cuestionamientos en el daño ambiental que, según plantearon, podría ocasionar el ingreso de vehículos. Ambos bloques advirtieron que la circulación por un camino dentro de los humedales provocaría consecuencias irreversibles sobre el lugar y reclamaron otra forma de acceso.

Como alternativa, una concejal de FP propuso que el municipio ofrezca un servicio de vaporetto para trasladar a los vecinos por

agua, sin permitir que los vehículos atraviesen los humedales. Asimismo, el mismo bloque rechazó la denominación de "playas" utilizada durante el debate y sostuvo que el nombre correcto del espacio es

**La norma reconoce el derecho de los vecinos a ingresar y disponer del sector de Barranquitas y El Arenal dentro de las condiciones de conservación establecidas para cada zona. También permite la circulación por caminos habilitados con velocidad reducida.**

Bosque del Delta del Paraná. Los bloques opositores remarcaron, además, que el municipio debería respetar la medida cautelar dictada en 2023.

## Los otros expedientes

Durante la sesión, el Concejo también aprobó por unanimidad el expediente 18.536-2026, relacionado con un desarrollo inmobiliario en General Rojo. La iniciativa modifica el Código Urbano Ambiental y recibió los votos positivos de HECHOS y La Libertad Avanza, mientras que Fuerza Patria y Alianza La Libertad Avanza se abstuvieron.

El expediente 18.537-2026, en tanto, estableció la doble circulación por Avenida del Río (ex-Aguir) y Colón. La propuesta fue aprobada por mayoría con el acompañamiento de HECHOS y La Libertad Avanza y los votos negativos de Fuerza Patria y Alianza La Libertad Avanza.

## UNA PROBLEMÁTICA QUE NO ENCUENTRA RESPUESTAS

# Discapacidad: familias reclaman al IOMA por rechazos de prestaciones y demoras en autorizaciones y medicación

Las familias nicoleñas denuncian que el Instituto de Obra Médico Asistencial en la provincia aplica rechazos o restricciones para el acceso a servicios y demoras en autorizaciones, auditorías y entrega de medicamentos, entre otras cuestiones. Asimismo, prestadores de diversas terapias y servicios afines se mantuvieron en alerta esta semana por pagos adeudados de distintas obras sociales, que, finalmente, se depositaron en las últimas horas. El comité de profesionales del sector en nuestra ciudad había anunciado que lanzaría un paro por tiempo indeterminado, el cual fue desactivado ante la regularización.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Familiares de personas con discapacidad se movilizaron esta semana frente a la sede central del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) en La Plata para reclamar por las dificultades que atraviesan para acceder a tratamientos médicos. La convocatoria fue realizada por el colectivo Nosotras, integrado por madres de personas con discapacidad, que también llamó a participar a afiliados, prestadores y organizaciones de distintos puntos de la provincia. Denuncian pagos pendientes y obstáculos para garantizar la atención. En nuestra ciudad, la problemática es compartida y se presentan diversas situaciones según el caso, de acuerdo con lo comentado a EL NORTE por las mismas familias: rechazos ante la solicitud de asistencia a centros educativos terapéuticos, incumplimientos de nomenclador, restricción de terapias, demoras en las autorizaciones y auditorías, y retrasos en la entrega de medicamen-

tos, entre otras cuestiones.

Cintia –madre de Juan Ignacio, de 10 años, diagnosticado con autismo– comentó a este medio que las terapias las tramitan por la obra social del padre, dado que por el IOMA tienen numerosos inconvenientes. “Para empezar, muchos profesionales no la aceptan porque ellos fijan su propio arancel sin aplicar el nomenclador único. Actualmente nos rechazaron el centro educativo terapéutico con el argumento de que mi hijo realiza otras terapias. Restringen las prestaciones y ellos deciden cuántas aprueban por semana. Últimamente se profundizaron los problemas: tardan con las autorizaciones o directamente las rechazan. Somos muchas las familias que tenemos dificultades para acceder a la cobertura de esta obra social provincial. También rechazan acompañantes terapéuticos para escuelas especiales y demoran con la entrega de los medicamentos”, precisó.

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires adhirió ayer a la Ley Nacional 24.901, que

establece un sistema de prestaciones básicas de atención integral para las personas con discapacidad. Las familias esperan que la iniciativa aporte soluciones a la problemática en el territorio bonaerense.

## Aumentos insuficientes

Los prestadores –por su parte– sostuvieron en diálogo con este medio: “El pequeño índice de aumento que recibimos todos los meses en relación con la inflación sigue siendo insuficiente en el sentido de que no se actualizó el valor de la sesión. Está muy por debajo del mínimo ético que un profesional debería cobrar. Nos preocupó que la semana pasada no recibiéramos el pago habitual de las obras sociales para esa altura del mes. Cuando empezamos a indagar, la respuesta fue que la Superintendencia de Servicios de Salud no les giró el dinero correspondiente, y este organismo a su vez responsabilizó a la ARCA de la falta de giro de fondos por la falta de recaudación ante la caída del empleo formal. Los pagos adeudados eran de mayo y junio, y algunos hasta de abril, meses atrasados. Siempre que suceden este tipo de situaciones, nos encontramos en estado de alerta”.

Respecto de la situación de acompañantes terapéuticos, musicoterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicólogos en relación con el IOMA –aunque no es la única obra social con la que el sector tiene inconvenientes–, esta sería más compleja y con demoras en los pagos más marcadas.

En tanto, el Comité de Discapacidad de San Nicolás había comunicado que, si para el viernes no se regularizaba la deuda, suspenderían las actividades. Finalmente, los pagos comenzaron en las últimas horas y la medida prevista quedó sin efecto.

## Dificultades para sostener servicios

Desde el colectivo Nosotras denunciaron a IOMA por demoras en los pagos, reintegros pendientes y obstáculos para garantizar la conti-



Esta semana, familias y prestadores llevaron a cabo una protesta frente al IOMA en La Plata por incumplimientos vinculados a los servicios de discapacidad.

nuidad de distintas prestaciones. También advierten que la situación alcanza a centros de atención y prestadores de la región, quienes acumulan deudas y enfrentan dificultades para sostener los servicios.

«Detrás de cada prestación demorada, hay una persona que necesita una terapia, un acompañamiento, un transporte, un tratamiento, un medicamento o un dispositivo de apoyo para poder desarrollar su vida con autonomía y dignidad», expresaron como parte de la convocatoria que tuvo lugar el martes pasado.

Las familias también ponen el foco en la situación de las madres y cuidadoras, quienes aseguran que las demoras y trabas administrativas generan una sobrecarga que deben afrontar diariamente. «Somos quienes muchas veces tenemos que dejar de trabajar, reorganizar nuestras familias, afrontar gastos que no podemos sostener y convertirnos en gestoras de trámites interminables», señalaron.

Desde el colectivo remarcaron que la protesta busca visibilizar una problemática que, según sostienen, afecta directamente la salud y la calidad de vida de las personas con discapacidad. «No reclamamos privilegios. Reclamamos derechos», afirmaron y agregaron: “Nuestros hijos e hijas no pueden esperar. Las terapias no pueden esperar. Los tratamientos no pueden esperar. Las familias tampoco podemos seguir sosteniendo solas una situación que corresponde resolver a quienes tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a la salud», concluyeron.

Por otra parte, la oposición nacional en la Cámara de Diputados impulsa una agenda propia con la emergencia en discapacidad como uno de sus ejes. Ocho bloques presentaron un proyecto de ley para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2027 la emergencia nacional en discapacidad, cuya vigencia vence a fin de año según lo dispuesto por la Ley 27.793.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Canelones con salsa mixta

*Postre*  
Crème Brûlée

Precio por persona  
**\$36.000**  
No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

*Los Nogales*  
RESTAURANTE  
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Hacé tu reserva  
previa al  
**336 4666565**

## AL BANQUILLO

# Causa El Clan: el próximo 7 de septiembre, en el TOC N° 1, juzgarán a los sampedrinos acusados de integrar una banda narco

Parte de los acusados de integrar una organización dedicada a la venta de drogas en San Pedro serán juzgados en un debate técnico a partir del 7 de septiembre en el Tribunal Criminal N° 1 de San Nicolás. Fueron detenidos en marzo de 2025 en un megaoperativo coordinado por la fiscal Verónica Marcantonio. Entre los imputados está el propietario del bar El Clan de San Pedro, quien sería el líder de la banda.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El próximo 7 de septiembre comenzará en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de San Nicolás el juicio contra tres de los ocho sampedrinos acusados de integrar una banda narco. Cinco de ellos acordaron juicios abreviados de entre cuatro y siete años de prisión. En tanto, los imputados Miguel Ángel Briceño, Alejo La Horca y Sebastián Mando enfrentarán un debate técnico por graves cargos vinculados a la venta de estupefacientes.

Las personas imputadas habían sido apresadas en marzo de 2025, en el marco de 16 allanamientos realizados en San Pedro, donde participaron alrededor de 100 efectivos de 34 Delegaciones de Narcotráfico de distintos puntos de la provincia y personal de la UTOI San Nicolás.

El importante operativo fue montado sobre una investigación de la fiscal Verónica Marcantonio, a cargo de la UFI N° 1 Tematizada en Estupefacientes, y dio como resultado la detención de ocho personas y el secuestro de 264 envoltorios de cocaína (400 gramos), dos ladrillos de marihuana (1,2 kilos), tres balanzas, dos armas de fuego, autos y motos, celulares y computadoras.

Resultaron imputados durante la investigación Miguel Ángel Briceño

(propietario del bar El Clan de San Pedro), Alejo La Horca, Sebastián Mando, Daniel Ezequiel Mitacek, Jeremías Javier Garay, Jeremías Ezequiel Zacarías, Nancy Lorena Lescano y Geraldine Alejandra Pereyra (los cinco últimos fueron juzgados en procedimiento abreviado). Todos ellos habían sido procesados, acusados de formar parte de la banda.

El tribunal encargado del juzgamiento estará integrado por los magistrados Laura Fernández, Belén Ocariz y Cristian Ramos. Por la defensa actuarán los abogados particulares Sofía Sanjurjo y Jorge Ingrata.

## La organización

Conforme a la hipótesis de la acusación, los líderes de la banda serían Briceño y La Horca, quienes proveerían al resto de los integrantes de cocaína y marihuana para su comercialización al menudeo. La presunta actividad ilícita bajo juzgamiento se habría extendido por varios meses hasta el 27 de marzo de 2025, fecha en la que se produjeron los 16 allanamientos que permitieron desbaratar la banda.

La causa comenzó con una denuncia anónima contra Jeremías Garay. En el marco de la investigación, se habría establecido que era Briceño quien le proveía las drogas, lo que luego derivó en el seguimiento del



resto de los integrantes de la banda. Según la acusación, en su casa de calle Libertad al 800 secuestraron 45 envoltorios de cocaína fraccionada lista para la venta, con un peso de 11 gramos y material de estiramiento.

Miguel Briceño, sindicado como cabecilla de la organización, habría utilizado como pantalla del accionar ilícito el restobar El Clan, ubicado en la calle Las Heras 75 de San Pedro. Durante la requisa en su domicilio particular, ubicado en San Martín al 1400 de la misma localidad, secuestraron más de un kilo de marihuana dividido en dos ladrillos y cinco envoltorios de cocaína por un peso de 135 gramos. Además, incautaron celulares, una computadora y dinero

en efectivo en dólares, pesos y reales.

En la vivienda de Alejo La Horca, situada en la calle Maestro Reyna al 1100, los efectivos habrían secuestrado una balanza, un envoltorio con 10,5 gramos de cocaína, recortes de nylon, dinero en efectivo y teléfonos celulares. En su descargo, La Horca argumentó que la droga no le pertenecía y que con Briceño lo unía un vínculo relacionado con la venta de celulares. Además, explicó que no usó el automóvil BMW X6 del dueño de El Clan con la finalidad de distribuir o vender drogas, sino como diversión.

En la vivienda de las mujeres imputadas, quienes serían madre e hija, ubicada en la calle Dávila al 500, secuestraron 48 envoltorios de

cocaína fraccionada listos para la venta, que arrojaron un peso total de 17,8 gramos, una balanza y celulares.

Jeremías Zacarías también habría formado parte de la banda y su situación fue resuelta en juicio abreviado. Se trata de un reconocido delincuente del Bajo Puerto que quedó parapléjico en un enfrentamiento a los tiros en ese barrio y que cumplía también condena anterior en arresto domiciliario. Durante el allanamiento a su casa secuestraron 51 envoltorios de cocaína listos para la venta, que arrojaron un peso de 20 gramos, y una escopeta calibre 16 de doble caño.

A Daniel Mitacek, con domicilio en el poste 22 del Bajo Puerto, le secuestraron 11 envoltorios de cocaína fraccionada y lista para la venta, por un peso total de 136 gramos, además de teléfonos celulares, dinero en efectivo y una pistola Taurus calibre 40 cargada.

Sebastián Mando, el restante imputado, fue considerado prófugo de la Justicia (no estaba en su casa la madrugada de los allanamientos) y lo detuvieron algunos días después. En su declaración dijo que las plantas de marihuana secuestradas en su casa eran para consumo personal y que aparecía en los movimientos de cuentas bancarias de Briceño por cuestiones relacionadas con su trabajo como mecánico.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d v

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1919 - GODFREY HOUNSFIELD. Nace en la ciudad inglesa de Newark el ingeniero electrónico y científico Godfrey Newbold Hounsfield, inventor de la Tomografía Axial Computarizada, el primer escáner aplicado a la medicina. Recibió el Premio Nobel de Medicina en 1979 junto con el físico sudafricano-estadounidense Alan Cormack.

1963 - LUTHER KING. Unas 250.000 personas asisten en Washington a la Marcha por el Trabajo y la Libertad, organizada por el activista Martin Luther King, quien pronuncia su famoso discurso "Yo tengo un sueño", el cual extendería por Estados Unidos la conciencia pública sobre los derechos civiles. King fue uno de los más grandes oradores de la historia estadounidense.

2004 - GENERACIÓN DORADA. La selección argentina de básquetbol gana la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004 al vencer a Italia por 84 a 69. Fue la consagración histórica del equipo dirigido por Rubén Magnano, que contaba con Emanuel Ginóbili, Andrés Nocioni, Luis Scola, Walter Herrmann y Fabricio Oberto, entre otros jugadores de la "Generación Dorada" del básquetbol argentino.

2004 - ARGENTINA CAMPEÓN. Con Marcelo Bielsa en la dirección técnica, la selección argentina de fútbol gana invicta la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, al vencer a Paraguay por 1 a 0 con gol de Carlos Tevez.

# Consejos prácticos para decorar paredes sin clavos y sin dañar tus espacios

Descubre cómo exhibir tu arte y fotos en casa sin necesidad de clavos. Con métodos sencillos y creativos, transforma tus paredes sin dañarlas.

Decorar un apartamento o casa representa una oportunidad ideal para mostrar la personalidad de sus habitantes y completar el ambiente. A menudo, la colocación de obras de arte se convierte en la última tarea, debido a que implica el uso de martillo y clavos, además de una cuidadosa consideración sobre el mejor lugar para exhibir cada pieza. Ya sea que se trate de un alquiler o se desee evitar daños en las paredes, existen consejos prácticos sobre cómo colgar arte sin necesidad de clavos.

Estos métodos no solo evitan perforaciones en las paredes, sino que



también permiten cambiar o agregar obras a medida que la colección crece.



«Quien está demasiado seguro, está demasiado atado»

José Narosky

Desde fotos familiares hasta impactantes pinturas, estos consejos facilitarán el proceso. Por ejemplo, se puede optar por colgar arte con pinzas de ropa para decorar las paredes del dormitorio, o apilar y superponer obras sobre una repisa de chimenea. También se puede utilizar cinta washi como marcos para fotos. A continuación, se detallan algunas ideas creativas.

● **1. Confiar en tiras adhesivas.** Aplicar tiras adhesivas directamente sobre los marcos de las fotos es una excelente opción. Se recomienda usar una o dos tiras en cada lado del marco, dependiendo de su tamaño. Es fundamental seleccionar la tira adecuada según el peso de la obra. Las tiras de alta resistencia son ideales para cuadros que pesen entre 10 y 20 libras, lo que requiere una tira adherida a la pared y otra al marco. Este método funciona bien en paredes pintadas, así como en superficies de azulejos, concreto y vidrio. Sin embargo, es importante recordar que la mayoría de las tiras adhesivas no deben aplicarse sobre papel tapiz, telas o paredes de ladrillo.

● **2. Apilar y superponer arte.** La

decoración de paredes no necesariamente tiene que colgarse. Se puede exhibir obras enmarcadas sobre cualquier superficie, como una repisa de chimenea, una estantería flotante o una mesa de consola, apoyándolas contra la pared. Para un estilo más elevado, se pueden colocar obras más grandes y altas directamente contra la pared, con marcos más pequeños al frente.

● **3. Colgar pinzas de ropa en cinta o cuerda.** Asegurar ambos extremos de una cinta o cuerda a la pared, utilizando cinta transparente o chinchetas, permite sujetar fotografías y estampas con pequeñas pinzas de ropa. Aunque esta idea decorativa no es adecuada para obras grandes y pesadas, resulta divertida para mostrar una variedad de arte sin dañar las paredes.

● **4. Usar ganchos adhesivos.** Para encontrar el gancho adhesivo correcto, es necesario determinar el tamaño y peso de la obra, así como el tipo de colgador en la parte posterior. Command ofrece ganchos específicos para marcos con sierra, ganchos traseros de alambre, soportes para lienzos grandes y ganchos universales. También se pueden utilizar ganchos comunes, siempre y cuando se tenga en cuenta el peso que cada uno puede soportar.

● **5. Instalar molduras para cuadros.** Aunque no es una opción amigable para inquilinos, la instalación de molduras representa una forma única de exhibir obras favoritas. Se debe buscar molduras con un borde curvado que se ajuste a los ganchos para cuadros, y luego clavarla a la pared. Posteriormente, se pueden colgar impresiones y pinturas enmarcadas empleando alambre para colgar cuadros.

● **6. Crear una galería con cinta washi.** Se pueden pegar las impresiones y fotos favoritas a la pared usando cinta washi colorida. Los tonos brillantes proporcionan un borde colorido a las obras mientras se adhieren de forma segura a la pared. Si se intenta organizar una galería, es recomendable encontrar arte de diferentes tamaños y planificar una disposición antes de comenzar a pegar.

● **7. Apoyar un tablero de corcho.** Exhibir una mezcla de fotografías, impresiones, citas y recortes de revistas sin colgar nada directamente en la pared es posible utilizando un tablero de madera. Se puede pintar con pintura magnética y luego asegurar las obras una vez que esté seca. La ventaja es que se puede reorganizar, agregar o quitar piezas en cualquier momento.

## Día de la Secretaria

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasileira, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora



Salus per Aquam  
Hotel Colonial San Nicolás SPA

\$54.900  
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | [spa@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:spa@hotelcolonialsannicolas.com)

### SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD DEL HOGAR DEL CARMEN

J. J. Urquiza 337 - Tel. 4422185

#### Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Damas de Caridad del Hogar del Carmen, en cumplimiento del art. 14 capítulo 3° del Estatuto que lo rige, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA a sus señores Asociados, que se llevará a cabo en primera convocatoria el próximo 30 de septiembre de 2026 a las 17:00 hs., y en segunda convocatoria una hora más tarde en el local de la sede, sita en Urquiza 337 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2° Consideración de la Memoria y Balance general por el ejercicio finalizado el 5-6-2026.
- 3° Renovación total de autoridades por finalización de mandato de la actual Comisión Directiva.
- 4° Consideración de la cuota societaria de los socios activos.

## El Centro Universitario Ramallo participó de una jornada sobre innovación académica



El Centro Universitario Ramallo participó de la jornada de trabajo "Universidad, territorio y futuro: microcredenciales para una nueva agenda universitaria", realizada en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), en Florencio Varela. La actividad reunió a autoridades provinciales, referentes del ámbito educativo y representantes vinculados al desarrollo de nuevas propuestas de formación.

El encuentro tuvo como eje principal la articulación entre las universidades públicas, los municipios y el sector productivo, con especial atención en el desarrollo de microcredenciales como una herramienta para generar trayectos formativos más flexibles y vinculados con las demandas de cada territorio.

Las actividades se organizaron a través de mesas temáticas y paneles de especialistas, distribuidos en tres ejes. El primero estuvo enfocado en la innovación académica y en las posibilidades que ofrecen las microcredenciales para ampliar y flexibilizar los recorridos educativos.

El segundo eje estuvo relacionado con la producción y el trabajo. Allí se planteó la necesidad de desarrollar capacitaciones que respondan a los requerimientos concretos del entramado productivo de cada municipio y región.

El tercer eje abordó la transformación digital y la confianza pública, con una mirada puesta en la adaptación de las herramientas utilizadas por el Estado y las universidades frente a los cambios tecnológicos.

De la jornada también participó el director del Programa Puentes, Juan Brardinelli. Este programa provincial busca fortalecer el acceso a la educación superior en distintos territorios bonaerenses mediante propuestas articuladas con universidades públicas.

En este marco, se anunció el próximo lanzamiento de la Diplomatura en Gestión y Administración Industrial, que será desarrollada de manera conjunta por el Centro Universitario Ramallo, el Programa Puentes de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

La propuesta estará orientada a las necesidades vinculadas con la actividad industrial de la zona y apunta a incorporar una alternativa de formación específica en gestión y administración.

El Centro Universitario Ramallo cuenta actualmente con una oferta de 60 carreras, entre las que se incluyen cinco ingenierías y una matrícula superior a los 900 estudiantes. La incorporación de nuevas propuestas vinculadas con las demandas productivas busca ampliar las opciones de capacitación disponibles y fortalecer el vínculo entre educación superior, trabajo y desarrollo territorial.

La jornada permitió, además, intercambiar experiencias sobre los desafíos que enfrenta actualmente la educación universitaria y sobre la necesidad de generar propuestas formativas que puedan adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos.

## Municipio, UOM, Acindar y la UNR se unen para capacitar y generar oportunidades de trabajo

El municipio, la UOM, Acindar y la Universidad Nacional de Rosario lanzaron una propuesta gratuita de capacitación en oficios industriales, con fuerte impulso a la participación de las mujeres.

Villa Constitución dio inicio a una nueva etapa en su política de formación para el trabajo. La municipalidad, junto a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), ArcelorMittal Acindar y la Universidad Nacional de Rosario (UNR), presentó oficialmente el Programa de Empleabilidad, una iniciativa que busca acercar herramientas de capacitación a la comunidad y fortalecer el desarrollo de perfiles calificados para responder a las demandas actuales de la industria.

El acto de apertura se realizó el lunes 24 de agosto en el Centro de Formación de la UOM, con la presencia de autoridades municipales encabezadas por el intendente Jorge Berti, representantes de Acindar, dirigentes del sindicato y autoridades de la universidad.

### Cursos gratuitos

En esta primera etapa, el programa ofrece tres cursos de nivel inicial: soldadura, electricidad y mecanizado, que ya comenzaron a dictarse en el Centro de Formación de la UOM bajo una modalidad teórico-práctica. Cada espe-



cialidad cuenta con cupos limitados de aproximadamente 20 personas y, además de los contenidos técnicos propios de cada oficio, incorpora módulos de seguridad y prevención, en línea con los estándares que exige el trabajo industrial. Las capacitaciones son completamente gratuitas y la certificación estará a cargo de la Universidad Nacional de Rosario, que aporta respaldo académico a los conocimientos adquiridos por los participantes. La propuesta es acompañada, además, por el Instituto de Formación Villa Constitución

### Participación de las mujeres

Entre los objetivos centrales del programa, se destaca la promoción de la

participación femenina en oficios y profesiones tradicionalmente asociados al trabajo masculino dentro del sector industrial. Se trata de una apuesta por ampliar las posibilidades de acceso al empleo calificado para las mujeres de la ciudad, en un rubro donde históricamente estuvieron subrepresentadas. "Creemos que el desarrollo de una comunidad también se construye generando oportunidades.

Este programa busca acercar formación de calidad a las personas y contribuir al desarrollo del talento que la industria necesita hoy y seguirá necesitando en el futuro", señaló María Eugenia Arata, directora de Personas de ArcelorMittal Acindar.

# Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en Salus Per Aquam Spa

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

|            |              |
|------------|--------------|
| 1 PERSONA  | \$72.000     |
| 2 PERSONAS | \$64.000 C/U |
| 3 PERSONAS | \$62.000 C/U |

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | [spa@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:spa@hotelcolonialsannicolas.com)

# El Gobierno busca garantizar un salario mínimo de más de \$1.000.000

La Secretaría de Trabajo de la Nación espera que los sindicatos acuerden con las distintas cámaras para homologar los acuerdos. Hoy habrá una reunión clave para discutirlo.

La Secretaría de Trabajo de la Nación apunta a que exista un salario mínimo garantizado superior al millón de pesos mientras se negocian los convenios colectivos de trabajo luego de la aprobación de la reforma laboral.

Desde la cartera liderada por Julio Cordero aseguraron que impulsan paritarias con un "salario mínimo garantizado". "El monto, al menos para agosto de 2026, es de 1.070.000 pesos", explicaron fuentes oficiales.

"Lo tienen que negociar los sindicatos con las cámaras y después nosotros los homologamos. Ya se lo estamos comunicando sobre todo a las que tienen salarios por debajo de eso como Maestranza, Uocra, Sanidad", agregaron.

Desde el Gobierno afirmaron que este incremento que recomendaron tanto a las cámaras como a los sindicatos al autorizarlos a negociar paritarias no tendría un impacto en la inflación.

Entre junio de 2025 y junio de

2026, los salarios establecidos en los principales acuerdos colectivos del sector privado tuvieron desempeños muy diferentes frente a la inflación. Así lo indica el informe "Panorama mensual del trabajo registrado" de agosto de 2026, realizado por la Dirección Nacional de Estadísticas y Estudios Laborales de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El reporte analizó la evolución de los salarios definidos en paritarias durante los últimos doce meses y destaca brechas superiores a quince puntos porcentuales entre las actividades con mejor y peor resultado.

El relevamiento enmarca esta dispersión en un contexto de mayor deterioro del poder de compra. En junio de 2026, el salario promedio en el empleo privado registrado disminuyó 0,9% en términos reales, considerando cifras desestacionalizadas, tras una baja del 2,9% en mayo.

Así, el ingreso real de junio se



ubicó, por primera vez en veinte meses, por debajo del nivel de noviembre de 2023, con una diferencia de 0,6 por ciento. En ese marco, el documento precisa que los salarios acordados en convenios colectivos "tuvieron una merma más limitada", con una caída real del 0,7% en los dos meses más recientes analizados.

A partir de ese punto, la mayoría de los convenios relevados reflejó caídas en el poder adquisitivo. Pasteleros bajó 1,3%, Transporte automotor 1,7%, Madera acumuló un descenso del 2,4% y Concesionarios de autos registró una merma del 3,2 por ciento.

En el grupo con mayores pérdidas aparecen cuatro convenios con caídas de dos dígitos: Calzado retrocedió 10,5%, Comercio 11%, Metalúrgicos 12,4% y Textiles terminó el año con la mayor baja, del 12,6 por ciento. Según el informe, este último conjunto representa a los sectores más afec-

tados, con pérdidas que superan las diez unidades porcentuales en el poder de compra durante el último año.

Además de analizar las variaciones porcentuales de los salarios negociados en cada paritaria, el informe presenta un estudio de la mediana salarial por convenio colectivo de trabajo correspondiente a marzo de 2026, elaborado a partir de los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Este análisis permite clasificar los sectores según el nivel salarial realmente percibido por los empleados, independientemente de los cambios relativos durante el año.

El sector bancario lidera el listado, con una mediana salarial de \$4.390.369, cifra ampliamente superior a la de los demás rubros evaluados. En el segundo lugar se encuentran Transporte de carga y Transporte de pasajeros, ambos con una mediana de \$1.977.412, seguidos por Entidades deportivas y sociales, con \$1.967.887, y Alimentación, con 1.959.483 pesos. En el extremo inferior del ranking aparecen Construcción, con una mediana de \$1.001.342, y Gastronomía, que muestra el menor valor registrado, con 803.991 pesos.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

**\$75.000**  
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:  
**+549-3364666565**

## Se recortaron más de 14.500 puestos en el Estado nacional durante 2026

El Gobierno de Javier Milei avanzó en lo que va del año con su plan motosierra en la administración pública nacional. Y en medio de su idea de achicar el Estado, desvinculó a casi 15.000 trabajadores desde enero, algo así como 70 por día.

De acuerdo a un informe del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, la cantidad de empleados del Sector Público Nacional (SPN) tuvo una reducción sólo en julio de 4.607 agentes. Pero si el período se extiende a 2026 el número se ubica en 14.559.

Sturzenegger celebró en redes sociales la reducción del gasto público que implican esas desvinculaciones, que incluyen despidos, contratos no renovados, renunciaciones, retiros volun-

tarios y jubilaciones como las principales modalidades. «Bajar el gasto público es la única manera sustentable de bajar la carga impositiva y remover ese yunque que aprieta los salarios de los argentinos», planteó.

Asimismo, instó a las provincias a que «hagan lo mismo», lo que redundará en «menos gasto y menos impuestos». «Ya vendrá», pronosticó, en vistas a las renovaciones en las administraciones provinciales que podrían darse a fin del año que viene. Desde que asumió Javier Milei, siempre de acuerdo a datos del Gobierno libertario, se recortaron un total de 76.216 puestos. De este total, unos 44 mil correspondieron a la administración centralizada y descentralizada; unos 11 mil a personal militar y de seguridad y el resto a empresas del Estado.

# Argentina quedó excluida del nuevo cupo de 300.000 toneladas de carne vacuna que importará Estados Unidos

Es porque el país ya cuenta con cupos específicos libres de arancel para ingresar al mercado estadounidense. En febrero, la administración de Trump había acordado con el Gobierno argentino ampliar las importaciones.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, habilitó un cupo temporal para importar 300.000 toneladas adicionales de carne vacuna bajo un régimen arancelario preferencial. Sin embargo, la Argentina no podrá acceder al nuevo volumen autorizado.

La medida busca aumentar la oferta de carne destinada principalmente a la elaboración de productos picados y reducir los precios que pagan los consumidores estadounidenses.

Según informó el Consejo de Importación de Carne de América (MICA), el contingente adicional estará reservado exclusivamente para la categoría denominada «Otros países o áreas», utilizada por Brasil, Paraguay, Irlanda, Japón y los Países Bajos.

Por ese motivo, la disposición no alcanzará a la Argentina, Uruguay, Australia y Nueva Zelanda, países que ya cuentan con cupos específicos libres de arancel para ingresar al mercado estadounidense.

En febrero, la administración de Trump había acordado con el Gobierno argentino ampliar de 20.000 a 80.000 toneladas el cupo anual de carne vacuna que puede ingresar sin aranceles. La decisión impulsó una fuerte expansión de las exportaciones nacionales hacia ese destino.

El nuevo contingente comenzará

a regir el 1° de septiembre y tendrá una vigencia de 90 días. Será distribuido en tres tramos de 100.000 toneladas cada uno.

El primero estará disponible durante septiembre y el segundo, en octubre. El tercer tramo comenzará el 31 de octubre y permanecerá abierto hasta que se complete el volumen asignado o hasta el 30 de noviembre.

La Casa Blanca también señaló que buscará que la carne incorporada mediante este mecanismo sea comercializada con un descuento del 25% respecto de su precio habitual.

## Precios récord y menor oferta ganadera

Los consumidores estadounidenses enfrentan precios récord de la carne vacuna debido a la reducción de la oferta. El stock ganadero del país se encuentra en su nivel más bajo de los últimos 75 años.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) proyectó que la producción caerá alrededor de un 4% este año en comparación con 2025.

Entre las causas aparecen la sequía, los incendios forestales y las restricciones impuestas a la importación de ganado desde México para contener la propagación del gusano barrenador del Nuevo Mundo.



Javier Milei y Donald Trump.

La Casa Blanca indicó que Estados Unidos continúa siendo el principal consumidor mundial de carne vacuna

por volumen y ocupa el segundo lugar en consumo por habitante. En ese contexto, estimó que el nuevo

cupos permitirá incrementar la oferta cerca de un 10% respecto de las proyecciones actuales.

## El dólar dio una tregua

El dólar mayorista retrocedió tras la fuerte presión ejercida por el «fixing» ocurrido el pasado miércoles, la fijación del tipo de cambio de referencia para el pago de títulos dólar linked por casi US\$ 2600 millones que vencen a fin de mes.

No obstante, el tipo de cambio de referencia del mercado permaneció por encima del umbral de los \$1510.

La cotización mayorista, que en las últimas ruedas había subido hasta quebrar la barrera de \$1.500 defendida durante semanas mediante la intervención oficial, ahora marcó una tenue baja de \$2.

Se ubicó en \$1512 para la venta y se mantuvo a más de 24% del techo de la banda, que hoy quedó esta-

blecido en \$1875,36.

Los contratos de dólar futuro operaron con mayoría de bajas por hasta 0,3% en los tramos de 2026.

El minorista, en tanto, se mantuvo estable a \$1485 para la compra y \$1535 para la venta en el Banco Nación (BNA).

Así, el dólar tarjeta se posicionó a \$1995 para compras en el exterior.

En tanto, de acuerdo al relevo de entidades financieras que lleva a cabo el Banco Central (BCRA), el dólar promedió los \$1533,22.

Entre los paralelos, el dólar blue permaneció a \$1.555 para la venta.

El MEP baja 0,4% hasta los \$1.536,73, mientras que el contado con liquidación (CCL) lo hace un 0,1%, a \$1600,35.

# Day Use

## Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

**\$200.000**  
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO EN ARE LIBRE SIN CARGO

WI-FI

# Empresarios y la CGT firmaron un acuerdo en Rosario para impulsar el empleo formal y defender a las pymes

Referentes de Adimra, CAME, CGT y Fiske se reunieron en Rosario y sostuvieron que “la economía real atraviesa dificultades que requieren atención y respuestas consistentes”.

Rosario recibió al encuentro de diálogo Argentina Produce donde empresarios y sindicalistas abordaron temas referidos a los desafíos que enfrentan hoy la producción, el empleo, la industria y la competitividad. En un documento al que accedió la Agencia Noticias Argentinas, referentes de las cámaras empresarias Adimra, CAME, y Fiske y de la central sindical CGT afirmaron que “Argentina necesita construir una agenda que estimule la generación de más empleo formal, un aumento en la productividad y la competitividad”.

## ¿Qué expresa el comunicado de Argentina Produce?

“Esta jornada ha sido concebida como un espacio de encuentro y diálogo para abordar los desafíos que enfrentan la producción, el empleo, la industria y la competitividad, y para contribuir a la construcción de una agenda de desarrollo económico y social para nuestro país”, comienza el escrito.

Y enseguida afirma que “la economía real atraviesa dificultades



que requieren atención y respuestas consistentes”, marcando que “la difícil situación de numerosas empresas, especialmente pequeñas y medianas, la necesidad de fortalecer el empleo formal y el desafío de promover mayores niveles de inversión productiva para consolidar un sendero sostenible de crecimiento, producción y trabajo”, son puntos clave a trabajar para mejorar.

Por eso, “resulta fundamental, entonces, propiciar un diálogo social amplio, respetuoso y constructivo, entre los distintos actores, que for-

talezca el ecosistema productivo y federal de nuestro país”, apunta y sigue diciendo que “un diálogo en el que las y los trabajadores, a través de sus organizaciones, puedan expresar sus preocupaciones y propuestas; en el que los empleadores y sus entidades representativas puedan plantear los desafíos que enfrentan las empresas, particularmente las pymes; y en el que el Estado asuma un rol responsable, moderno y eficiente, conformando las condiciones institucionales necesarias para favorecer la inversión, la pro-

ducción y el empleo”.

Además sostiene que, “Argentina necesita construir una agenda que estimule la generación de más empleo formal, un aumento en la productividad y la competitividad, fortaleciendo el entramado de pequeñas y medianas empresas, la inversión productiva y la incorporación de tecnología para mejorar los ingresos, la reducción de los costos que afectan la producción y enfrentar la informalidad, avanzando hacia relaciones laborales modernas, aptas para incorporar las nuevas modalidades del mundo laboral y conviniendo adecuadamente los derechos de las y los trabajadores con el desarrollo

eficiente de las empresas”.

## El potencial argentino

Asimismo, en el comunicado destacan: “Nuestro país cuenta con capacidades productivas, recursos naturales, conocimiento, tecnología y capital humano que constituyen una oportunidad para impulsar una nueva etapa de desarrollo”. Pero, también señalan que “el desafío es transformar esas capacidades y las nuevas inversiones en mayor producción nacional, desarrollo de proveedores, incorporación de tecnología, exportaciones y empleo de calidad en todo el territorio argentino”.

Por último, marcan que “la producción y el trabajo deben constituir un punto de encuentro para la construcción de acuerdos duraderos” y así, “recuperar un horizonte de progreso y movilidad social ascendente requiere diálogo, previsibilidad, racionalidad económica, equilibrio social y una visión compartida de desarrollo”.

“Con ese espíritu, convocamos a construir una agenda común que permita transformar las oportunidades de la Argentina en inversión, producción, empleo y desarrollo federal”, cierra.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

**\$89.500**

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne  
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño  
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto  
Cochera Cubierta | Check In: 15hs  
Late Check Out: 18hs

**\$280.000**

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

## La Justicia declaró inconstitucional un artículo de la reforma laboral

El Gobierno de Javier Milei sufrió un nuevo revés en la Justicia. La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo declaró inconstitucional un artículo de la reforma laboral, por establecer una reducción en las indemnizaciones e incumplir tres artículos de la Constitución Nacional.

El fallo de la Sala I firmado por los jueces Enrique Catani y Gabriela Vázquez, al que tuvo acceso la Agencia Noticias Argentinas, remarcó que el artículo 55 de la Ley 27.802 aprobada por el Congreso Nacional viola los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución Nacional, como también el artículo 14 bis. La sentencia fue emitida en relación al despido de un trabajador de un lavadero, y establece que el apartado de la reforma laboral “no supera el examen de constitucionalidad”.

Catani explicó que la norma “lesiona el derecho de propiedad pri-

vada del acreedor”, ya que “aún aplicando el piso mínimo contemplado en la propia disposición -el 67% por ciento del importe que resultaría de actualizar el capital conforme la variación del IPC con más una tasa del 3% anual- el régimen conduce necesariamente a la pérdida de una parte sustancial del valor del crédito”.

Por otro lado, remarcó que la ley coloca en “peor situación” a quienes “se vieron obligados a promover una demanda judicial para obtener la satisfacción de su derecho” con respecto a las indemnizaciones.

También explayó que el artículo 55 “somete a un régimen menos favorable a quienes recurrieron al Poder Judicial para obtener tutela”, pese a que la Constitución establece la “prohibición de imponer cargas o perjuicios por el solo hecho de ejercer legítimamente”.

# Industriales bonaerenses piden a Kicillof eliminar Ingresos Brutos sin costo fiscal

La entidad industrial bonaerense le acercó la iniciativa al gobierno provincial con la idea de aliviar a las empresas. La propuesta busca persuadir a los sectores de la política sin perjudicar la recaudación, con la intención de que se incluya en la próxima ley impositiva.

La Unión Industrial de la provincia de Buenos Aires (UIPBA) renovó sus autoridades y pisa el acelerador con una propuesta que ya envió al gobierno de Axel Kicillof. El objetivo es eliminar ingresos brutos sin que se perjudique la recaudación y ponen en ojo en la coparticipación federal.

Alejandro Gentile asumió como presidente y en el marco de inicio de su mandato busca poner a la entidad en el centro para apuntar la actividad industrial. En reemplazo de Martín Rapallini (ahora titular de la Unión Industrial Argentina), el dirigente proviene del sector del acero y es el director asuntos institucionales de Techint, la empresa comandada por Paolo Rocca. También asumió como secretaria, Eugenia Ctibor.

UIPBA le acercó al ministro de Producción, Augusto Costa, y al director de ARBA, Cristian Girard, la propuesta de "eliminar IIBB a la industria, pero sin pérdida de recaudación" en la provincia de Buenos Aires. "Hay un problema de cómo se cobran los impuestos, nosotros no queremos que

ningún municipio ni la Provincia deje de recaudar", aclaró Gentile.

"Esta crisis a diferencia de otras, afecta al más chico", afirmó y propuso que "tiene que haber IIBB cero para las pymes". Asimismo, indicó que esto representa el 1,4% de la recaudación provincial y busca ir hacia el modelo de Córdoba. "Se puede elevar el mínimo no imponible a 3.200 millones de pesos de facturación anual porque hoy está en 1.800", detalló.

Sobre las medianas y grandes empresas, expresó que "no pedimos que salgan de una, proponemos que que salgan progresivamente". Entonces, dio a conocer que la propuesta contiene la chance de que las medianas empresas dejen de pagarlo en tres años y las grandes en cinco. "La idea originaria es que toda industria pague cero, es decir, volver al 2008", añadió.

A su vez, sobre la forma en que piensan en que se puede recuperar lo que se deje de recaudar, Gentile dijo que la eliminación de IIBB im-

plicará que las empresas tengan mejores ingresos y por lo tanto se trasladará al Impuesto a las Ganancias que se coparticipa. "Cuando se elimina el impuesto todas facturan más, habrá más en Ganancias, y sólo por coparticipación la provincia debería recibir cuatro puntos más", sostuvo.

Pero también buscan en otro aspecto evitar la caída en la recaudación y Gentile aseguró que será "combatiendo la evasión, UIPBA tiene que ser aliado de esa pelea". Luego, lanzó: Tenemos que agrandar la torta, la informalidad en la industria es menor al 20%, en otros rubros es mucho mayor. Ser socios, si el plan funciona vamos saliendo. Todo es para mejorar competitivas de la industria".

Consultado sobre la forma en que formalizarán la idea, Gentile dio a conocer que ya le comunicó a Costa y Girard que consideran pertinente que el Poder Ejecutivo contemple estos puntos en la próxima ley Fiscal Impositiva. De esta manera, confían en que el gobierno bonaerense impulse



Alejandro Gentile, presidente de UIPBA.

la discusión en los próximos meses.

Sin embargo, reconocen que no será un camino fácil de desandar, pero consideran que es un momento adecuado para impulsar la discusión. En ese sentido, al precisar dos tercios de los votos en la Legislatura bonaerense, saben que deberán continuar con el diálogo con diferentes sectores de la política.

"Si el Gobernador tiene espíritu industrialista y quiere ser presidente, esta es una oportunidad importante, no le cuesta nada sacrificar el 1,4 por ciento", manifestó Gentile. Así también pone el ojo en la situación en la que Axel Kicillof ya piensa en la Casa Rosada y finalizó que la propuesta "tiene un sentido de la oportunidad importante".

## La provincia condicionó la baja del gravamen a que la economía vuelva a crecer

Después de que la Unión Industrial de la provincia de Buenos Aires (UIPBA) acercara al gobierno de Axel Kicillof una propuesta para eliminar progresivamente Ingresos Brutos a la industria, el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, planteó que Argentina necesita avanzar hacia un esquema con menos distorsiones. De todos modos, advirtió que el proceso llevará tiempo y deberá estar acompañado por crecimiento económico.

En ese contexto, Girard planteó ante más de 70 representantes del sector productivo que la discusión sobre una reforma tributaria debe avanzar, aunque con otros tiempos. Durante un encuentro organizado por la Unión Industrial Argentina (UIA), sostuvo que "a nivel nacional, la reforma tributaria que necesita Argentina va a requerir tiempo".

El titular de ARBA reconoció que existe consenso sobre la necesidad de eliminar impuestos distorsivos, fortalecer los directos y reducir los indirectos. Sin embargo, marcó una condición. "Lo primero que tenemos

que tener en claro es que primero hay que crecer y, una vez que estamos creciendo, con un crecimiento consolidado, entrar en estas discusiones", afirmó.

A su vez, desde ARBA no cerraron la puerta al debate y Girard ratificó que la agencia mantendrá una agenda de trabajo con el sector privado. "A todo lo que sean propuestas y mejoras, nosotros vamos a estar abiertos", manifestó. Luego, lanzó: "Los problemas de la industria no se acaban, no se agotan, en Ingresos Brutos o el Impuesto al Cheque".

Así, mientras UIPBA puso sobre la mesa una propuesta concreta para llevar Ingresos Brutos a cero en la industria, el gobierno de Kicillof reconoce la necesidad de discutir una reforma tributaria, aunque plantea otro orden de prioridades. En ese sentido, comprenden que primero se debe consolidar el crecimiento, avanzar contra la evasión y, a partir de allí, generar las condiciones para reducir progresivamente la carga tributaria.

**Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!**

♥ Celebra tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

**CIRCUITO HÍDRICO DE SPA**

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

*Una experiencia pensada para que te desconectes*

|                                             |                                          |
|---------------------------------------------|------------------------------------------|
| Desayuno buffet                             | Uso de Baño romano y canchas de deportes |
| Una noche de descanso                       | Wi-fi en todas las áreas del hotel       |
| Todo lo que necesitás para disfrutar tu día | Estacionamiento al aire libre sin cargo  |
| Check in 15 hs - Check out 11 hs            |                                          |

**\$125.300**

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

Promo válida para el fin de semana del **11 al 13 de Septiembre**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## REGIONAL AMATEUR

## Regatas se presentó en sociedad

Regatas realizó la presentación oficial de su plantel de cara al Torneo Regional Amateur, que comenzará este fin de semana. El conjunto nicoleño volverá a competir en el certamen y afrontará su primer compromiso el domingo como visitante frente a Independencia de San Pedro desde las 16.00.

La presentación contó con la presencia del director técnico Sergio Barbieri, junto a los responsables del fútbol de Regatas y el presidente de la institución, Ignacio Baldarenas.

Además, estuvo presente el presidente de la Liga Nicoleña de Fútbol, Sandro García.

Regatas sumó como refuerzos a Federico Scoppa, Leandro Basán, Agustín Lobos (arquero ex Paraná), mientras que también se sumaron Alejo Galván, Julio Luques, Andrés Castaño y Alex Belsún, quienes ya debutaron por el Clausura local.

## COPA ARGENTINA

## Estudiantes y Platense, a cuartos de final



Estudiantes de La Plata venció 3-1 a Barracas Central y avanzó a los cuartos de final de la Copa Argentina. En un partido entretenido y discutido sobre el final, los goles del Pincha fueron convertidos por el defensor Kevin Jappert, en contra y a los 39 minutos del primer tiempo; el volante Baltasar Rodríguez, a los cinco del segundo tiempo; y el delantero Guido Carrillo, a los 42, mientras que el atacante Norberto Briasco descontó a los 38 del complemento.

Estudiantes ahora enfrentará a Platense, que ayer en Rosario eliminó por penales a Instituto de Córdoba. La Gloria ganaba con gol de Tissera, pero Silva puso para el Calamar el 1-1 final que decretó los penales, donde Juan Pablo Cozzani tapó tres remates para el 3-1 y el boleto a la próxima ronda.

## RIVER

## Fin de ciclo para Coudet

El "Chacho" dejó de ser el director técnico de River, luego de la sorpresiva eliminación en los octavos de final de la Copa Sudamericana, en medio de un muy flojo semestre del club de Núñez, y será reemplazado de manera interina por Leonardo Ponzio.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarielnorte.com.ar](mailto:deportes@diarielnorte.com.ar)

Eduardo Coudet dejó de ser el director técnico de River, luego de la sorpresiva eliminación en los octavos de final de la Copa Sudamericana, en medio de un muy flojo semestre del club de Núñez, y será reemplazado de manera interina por Leonardo Ponzio.

Coudet anunció la decisión en una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por el presidente de River, Stéfano Di Carlo, y el director deportivo, que es el uruguayo Enzo Francescoli.

Coudet analizó su paso por el "Millonario" y recordó: "Tuvimos un comienzo bueno a nivel deportivo y en esta segunda mitad de año realmente no arrancamos bien". En este sentido, subrayó: «Hemos dicho des-

de un principio que había un proceso, con la conciencia también de que ese proceso en River es insostenible sin los resultados".

Coudet también hizo mención a las declaraciones que había hecho cuando asumió en el cargo, al destacar lo siguiente: "Fui el primero en ponerse plazos y tenía en claro que en este club hay que ganar y jugar bien".

Por otra parte, se lamentó: "En los últimos partidos habíamos empezado a encontrar cosas buenas que se mantendrían a partir de jugar cada vez más, pero la necesidad de conseguir los resultados no se dio... Ayer estábamos para golear y terminamos eliminados".

"Me encanta la exigencia y la de este club, con el cual estoy agradecido, así que les agradezco a todos", continuó Coudet, quien además

agregó: "Armamos un gran plantel que con el tiempo dará muchísimas alegrías. El tiempo va a poner en orden las cosas".

El "Chacho" comenzó su ciclo como DT de River a finales de febrero y, pese a algunos buenos resultados, sufrió duros golpes por las derrotas en el superclásico ante Boca y en la final del Torneo Apertura, en la que Belgrano de Córdoba le dio vuelta el partido en los últimos minutos.

Ya en este segundo semestre, el "Millonario" sufrió muy duros golpes, como la eliminación en la Copa Argentina, la seguidilla de cinco derrotas consecutivas y la caída de este miércoles ante Independiente Santa Fe en los octavos de final de la Copa Sudamericana, que fue la estocada final para Coudet que dejó la institución tras 26 partidos dirigidos, de los cuales ganó 13, empató 5 y perdió 8.

## LIGA PROFESIONAL

## Boca-Lanús, el destacado en el inicio de la fecha 7

Boca recibirá hoy en La Bombonera a Lanús, en el inicio de la séptima fecha del Torneo Clausura, con el objetivo de conseguir un triunfo que le permita meterse en puestos de clasificación a los play-offs en la Zona A. El encuentro, que comenzará a las 21.30, será arbitrado por Pablo Doval y televisado en directo por TNT Sports Premium.

El conjunto xeneize llega a este encuentro en un muy flojo momento en el Torneo Clausura, donde solo sumó siete puntos en las primeras seis fechas, por lo que ocupa el undécimo puesto en la Zona A y se está quedando afuera de los puestos de clasificación a los playoffs.

En la última fecha, rescató un empate 1-1 en su visita a Racing, en un partido donde no tuvo el control de la pelota, pero se le presentaron las situaciones más claras.

De cara al enfrentamiento con el Granate, en Boca se confirmó la lamentable baja del joven Tomás Aranda, quien el miércoles en el entrenamiento sufrió la rotura del peroné de su pierna derecha. Si bien no hay plazos confirmados, se espera que su vuelta a los terrenos de juego demore entre tres y cinco meses, tras haber sido operado ayer.

En tal sentido, la única incógnita que mantiene el director técnico Rodolfo Arruabarrena en el once titular está en la zaga central, donde aún no se confirmó si el compañero de Lautaro Di Lollo será Facundo Herrera o Nicolás Figal.

Lanús, por su parte, tampoco se encuentra en los puestos de clasificación, ya que, al igual que el Xeneize, sumó solo siete unidades en el torneo local y, en lo que respecta al plano internacional, viene de sufrir una dura eliminación ante Cienfuegos de Perú en los 16avos de final de la Copa Sudamericana.

En tanto, por la Zona B, Unión recibirá en el estadio 15 de abril a Sarmiento de Junín, en un duelo clave para las aspiraciones de ambos equipos en la temporada.

El Tatengue buscará hacerse fuerte como local y sumar los tres puntos para consolidarse en el torneo, mientras que el Verde viajará con el objetivo de estirar su racha de victorias para mantenerse en la parte alta de la tabla y, más importante aún, seguir engrosando su promedio y ganar tranquilidad.

## Primera práctica de Ponzio

A horas de la conferencia de prensa en la que Eduardo Coudet hizo oficial su salida, River tuvo su primer entrenamiento con Leonardo Ponzio como entrenador interino y Marcelo Escudero como ayudante de campo. La práctica iba a realizarse en el Monumental, pero acabó llevándose a cabo en el ya famoso predio de Cantilo, donde se estuvieron entrenando los futbolistas marginados.

Ponzio, excompañero de Gonzalo Montiel (que se entrenó con normalidad), Lucas Martínez Quarta, Rafael Santos Borré, Sebastián Driussi y To-

más Galván, fue bien recibido por el plantel del Millonario por su condición de haber sido integrante y referente del vestuario, dado que mantiene una gran relación con varios jugadores.

El entrenamiento se realizó en la cancha 6, a orillas del arroyo Medrano. Una vez que este finalizó, los jugadores se fueron en combi hasta el club, donde dejaron sus autos, ya que en Cantilo todavía no hay duchas. Hoy, la práctica se realizará a las 10.30 en River Camp, el escenario habitual.

"Creemos que tiene aptitudes para administrar esta situación de

transición", dijo Stéfano Di Carlo sobre el flamante técnico, que se quedaría con este nuevo rol hasta diciembre por lo menos. En el seno del cuadro de Núñez no descartan ofrecerle un contrato por 2027 si los resultados acompañan.

Por lo pronto, el oriundo de Las Rosas, de 44 años, comenzará este domingo ante Banfield su carrera en el rubro, al desempolvar un título que nunca utilizó. Hasta ahora, se desempeñaba como miembro de la Secretaría Técnica y oficiaba como nexos entre Primera y Reserva.

## BÁSQUET

# Las primeras confirmaciones en Regatas para la Liga Argentina

La Comisión Directiva aprobó ayer el presupuesto y los lineamientos generales presentados por la Subcomisión de Básquet Profesional de cara a la participación en la Liga Argentina. Al término de la reunión, se confirmaron los primeros jugadores del plantel náutico: Ferreyra, Manzano, Levato, Lemme, Báez e Ingrata, en su vuelta al club.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

La Comisión Directiva del Club de Regatas aprobó ayer el presupuesto y los lineamientos generales presentados por la Subcomisión de Básquet Profesional de cara a la participación que encarará el Náutico en la Liga Argentina, tras haber adquirido días atrás la plaza de Atlético Echagüe de Paraná. A su vez, al término de la reunión, se confirmaron los primeros jugadores del plantel regatense. A saber: Nicolás Ferreyra, Juan Manzano, Benjamín Levato, Carlos Báez, Valentín Ingrata, más los juveniles Martín Sánchez y Jonás Rossi y el Sub-21 Benjamín de Felipe (se recupera de una lesión).

En los casos de Ferreyra, Manzano y Levato, se trata de tres continuidades de la Liga Federal, en la cual Regatas cayó en la final por el ascenso con River Plate. Ferreyra, rumbo a su temporada número 26 como profesional, viene de promediar 12.5 puntos, 2.1 rebotes, 2.3 asistencias y 29.7 minutos disputando los 28 partidos de los suyos en el torneo a sus 41 años. Levato, en tanto, ya afrontó tres campañas en la categoría para Pergamino Básquet. Y en Regatas recientemente redondeó 13.5 puntos, 4.3 rebotes, 2.4 asistencias y 29.2'. Por su parte, Manzano, que



será Sub-21, tuvo una destacada participación con una media de 10.9 tantos por juego. Otro que ocupará ficha Sub-21 será Nicolás Lemme, que solo pudo actuar en dos encuentros en la Liga Federal, en la que había quedado como recambio de temporada (9 puntos sumó con San

Fernando y 10 contra Ciudad de Campana). En cambio, no pudo participar de la competencia Carlos Báez, quien semanas atrás volvió a las canchas tras haberse recuperado de una dura lesión que lo mantuvo inactivo por diez meses (sufrió la rotura del ligamento cruzado anterior y del

ligamento interno de su rodilla izquierda). El pivot misionero cuenta con un largo recorrido en el profesionalismo, en el cual se incluyen pasos por la Liga Argentina con Pergamino Básquet, Racing de Chivilcoy, Oberá TC y Del Progreso de Gral. Roca.

Por último, formado en las inferiores de Regatas, Ingrata actuó en la Primera local y en el Prefederal Bonaerense en Los Andes este año, adonde recaló tras haber quedado fuera del roster de cara a la Liga Federal (había sido clave en el título del Prefederal cumpliendo la función de "sexto hombre"). El tirador jugó en las formativas de Peñarol de Mar del Plata, El Fortín de Olavarría, 9 de Julio de Morteros (TNA), Cinco Saltos de Río Negro y Comercio de Santa Sylvina. En su segunda etapa en Los Andes (ya había estado en 2025 en el club de Villa Ramallo), redondeó 15 puntos, 5.8 rebotes, 2 asistencias y 34.5 minutos en seis participaciones en el Prefederal; y 16.8 tantos y 29.9' en ocho apariciones en el campeonato de la ABSN (en el que recibió diez fechas de suspensión en mayo).

A la brevedad se darán a conocer los nombres del resto de los integrantes del equipo, que tendría un extranjero y cuatro caras nuevas en total.



## MUNDIAL DE HOCKEY

## Las Leonas jugarán por el título con Países Bajos

Las Leonas se impusieron 1-0 sobre Australia en un durísimo partido, pero la recompensa fue gigante: el seleccionado argentino se metió en la final del Mundial de Hockey por segunda vez consecutiva y buscará mañana destronar a su par de Países Bajos para quedarse con la gloria máxima. El único gol del encuentro lo hizo Julieta Jankunas, al minuto y medio del último cuarto.

Lo lograron las argentinas con su recorrido de cuatro victorias, dos empates, diez goles a favor y tres en contra. El seleccionado nacional, subcampeón del último Mundial y bronce en 2014, quiere volver a colgarse la gloria máxima, como lo hizo en su aventura rosarina en 2010 y, un poco más atrás en el tiempo, en su primera coronación en Perth 2002. Las albicelestes deberán batallar contra las vigentes tricampeonas neerlandesas ni más ni menos que en su casa, donde este torneo ganaron todo lo que jugaron.

Será una reedición de la última definición, en Terrassa-Amstelveen 2022, cuando Países Bajos se impuso por 3-1. Ambas Selecciones (las dos grandes potencias de la disciplina) llegan invictas a la final. Las Leonas intentarán mañana, desde las 11.00, acabar con la hegemonía naranja de los últimos 12 años.

## Hoy, los hombres

Los Leones irán por lo mismo que el combinado femenino cuando se enfrente desde las 15.30 de hoy con el vigente campeón, Alemania. Quien avance definirá el título con el ganador entre Países Bajos y España, que se enfrentan a las 13.00.

Los argentinos ya están ante una actuación histórica en los mundiales y se encuentran a un triunfo de asegurarse el mejor resultado desde la primera competencia, ocurrida en 1971 en Barcelona.

Argentina superó la primera fase de grupos en el segundo lugar, luego de vencer por goleada a Japón y Nueva Zelanda pero caer con el conjunto neerlandés, mientras que en la segunda ronda pudo superar a Inglaterra e India.

## FÓRMULA 1

## Colapinto fue ratificado por Alpine para 2027

Franco Colapinto fue confirmado en la Fórmula 1 para el próximo año. La noticia era esperada y ansiada por el piloto y también por toda la hinchada argentina que lo sigue en cada carrera. Y ese movimiento de redes, esa popularidad, a Alpine no le pasa inadvertido.

En este contexto de época virtual, el anuncio tuvo varias etapas en Instagram.

Primero, la escudería publicó un video con Flavio Briatore, Pierre Gasly y Colapinto. En la historia puede verse que el empresario



italiano recibe una pintura y confirma que el 2027 será "con los

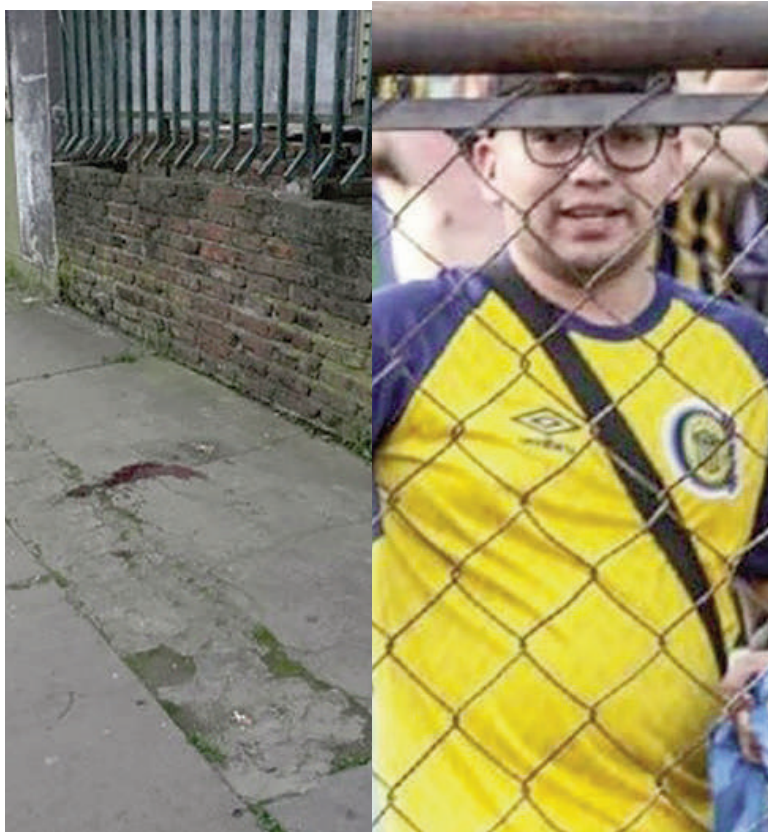
mismos dos pilotos".

En su cuenta personal, el oriun-

do de Pilar resumió: "Muy feliz de contarles que voy a seguir corriendo con Alpine en 2027!!! Gracias a todos los que bancan desde el primer día y a los que siempre están!!!! Esto recién empieza... todavía queda Argentina para ratooooo! 2027, vamos con todo!".

Con 23 años, Colapinto ya tiene asegurada su cuarta presencia en la Fórmula 1. En 2024 fue noticia su aparición en Williams y ahora ratifica que con su destreza y su trabajo, junto a la experiencia acumulada, la competencia tendrá un argentino para rato.

## Asesinaron en Rosario a Juancito Gómez, exladero de «Pillín» Bracamonte



A Gómez lo citaron fuera de su casa y lo mataron.

El miércoles por la noche mataron a Juancito Gómez. El hecho sucedió en Garibaldi al 2400, en el barrio Itatí. Se trata de un nombre conocido vinculado en sus inicios a «Pillín» Bracamonte y, luego, a la barra de Newell's. Juan José, conocido como «Juancito», de 26 años, fue atacado a balazos. Fue llevado en un auto particular al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA), donde falleció minutos después. En el lugar, la policía secuestró cinco vainas servidas.

Hasta el momento no hay detenidos y se investigan las circunstancias del homicidio.

### Bandera intimidatoria

Cerca de las cinco de la mañana

de ayer, la policía encontró en Circunvalación y Juan B. Justo una bandera cuyo mensaje decía: «Cobardes!! [sic] Lo que no ganaron peleando no les pertenece, los verdaderos guerreros».

### Antecedentes

Gómez tenía antecedentes relacionados con el mundo de las barrabravas. Estuvo vinculado a Andrés «Pillín» Bracamonte, histórico líder de la barra de Rosario Central, y tras el asesinato de Bracamonte pasó a tener presencia en la barra de Newell's.

En 2025 quedó involucrado en la causa por el supuesto autointentado contra la vivienda de Norma Acosta.

## TUCUMÁN

# Un menor de 14 años llevó un revólver a clases y efectuó un disparo en el aula

El balazo impactó contra una pared y no hubo heridos. El adolescente dijo que había llevado el arma desde su casa. La policía investiga cómo llegó a sus manos. El momento previo al disparo quedó registrado en un video.

Un alumno de 14 años llevó un arma de fuego a una escuela de San Miguel de Tucumán y, mientras estaba en clase, se produjo un disparo dentro del aula. La bala impactó contra una pared y, de acuerdo con las primeras informaciones, no hubo personas heridas.

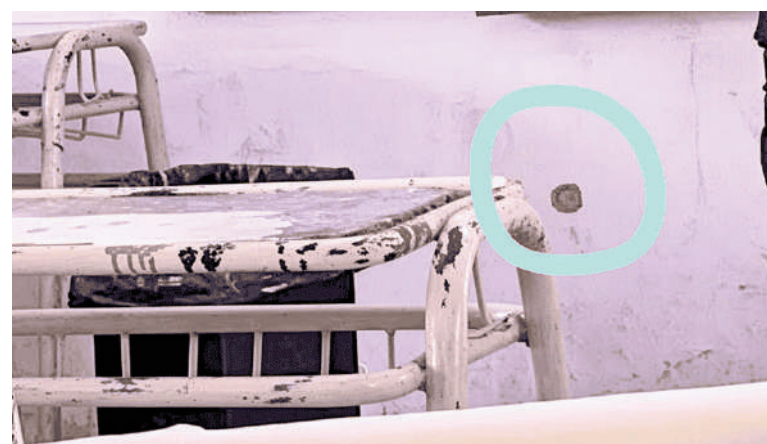
El episodio ocurrió el martes alrededor de las 14.30 en la Escuela Congreso de Tucumán. El adolescente manipulaba el arma en el salón cuando se produjo la detonación, ante la sorpresa del docente y de sus compañeros. El momento previo al disparo quedó registrado en un video que comenzó a circular entre los alumnos. En las imágenes se observa al adolescente manipulando el arma y colocando balas en el tambor antes de que finalmente se produzca el disparo.

Según relató el vicedirector del establecimiento, José Soria, el docente que estaba dando una clase de historia inicialmente creyó que el estruendo había sido provocado por un petardo.

«Ayer, en momentos de hora de clase, un alumno se presentó con un arma de fuego. En medio de la clase se disparó la pistola. Afortunadamente, ningún alumno resultó herido, al igual que el docente que estaba al frente del aula», señaló Soria en declaraciones a medios locales.

Tras el episodio, el director del establecimiento dio aviso a la policía. Efectivos de la Comisaría Segunda llegaron al colegio para resguardar a la comunidad educativa y comenzar con las actuaciones correspondientes.

También fueron informados la Unidad Regional Capital y el Ministerio de



El lugar donde impactó el disparo accidental.

Educación de Tucumán, que activaron los protocolos previstos para este tipo de situaciones.

### Qué dijo el alumno sobre el arma

De acuerdo con lo comunicado por el subje de la Policía de Tucumán, comisario general Roque Rodolfo Yñigo, el adolescente reconoció ante los docentes que había llevado el arma desde su domicilio. El menor fue identificado por los efectivos y quedó a disposición de la Justicia. Mientras avanza el proceso, fue entregado a sus padres.

Ahora la investigación busca determinar cómo llegó el arma a manos del adolescente y quién es su titular, además de establecer las circunstancias precisas en las que ocurrió el disparo. «Estamos en etapa inicial de la investigación para saber cómo llegó a su mano esta arma de fuego, quién sería el titular y todas las demás cuestiones que tienen que ver con el caso», explicó Yñigo.

### El impacto en la comunidad educativa

Aunque no hubo heridos, desde la escuela remarcaron que el episodio puede dejar consecuencias emocionales entre quienes estaban presentes.

«Obviamente, va a haber que trabajar con los chicos y con el docente por la situación vivida. Más allá de que no haya habido nadie lastimado, hay secuelas emocionales que también debemos abordar, tanto con el educador como con el resto del personal y de los alumnos de la institución», sostuvo el vicedirector.

Además, explicó que el caso tendrá una instancia judicial y posteriormente deberá ser tratado por el Acuerdo Escolar de Convivencia de la provincia.

«Es una situación de gravedad», reconoció Soria, y explicó que la resolución dentro de la institución será analizada por el Consejo Escolar de Convivencia, integrado por autoridades, docentes, alumnos y padres.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Algo nublado.

Mínima: 9º  
Máxima: 18º



SÁBADO

Algo nublado.

Mínima: 7º Máxima: 19º



DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 8º Máxima: 19º



el sol

Salida:  
7.25

Puesta:  
18.42



la luna



Llena  
28/8/26

Menguante  
4/9/26



Nueva  
11/9/26



Creciente  
18/9/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

|             |          |
|-------------|----------|
| Andresito   | 2.64 B.  |
| Iguazú      | 12.20 C. |
| Posadas     | 9.88 C.  |
| Corrientes  | 2.73 B.  |
| Paraná      | 2.70 B.  |
| Santa Fe    | 2.98 B.  |
| San Lorenzo | 2.98 B.  |

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Rosario            | 2.82 B. |
| Villa Constitución | 2.22 B. |
| San Nicolás        | 2.03 B. |
| Ramallo            | 1.89 E. |
| San Pedro          | 1.49 B. |
| Baradero           | 1.27 B. |
| Formosa            | 2.48 B. |

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540



COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS  
Chacabuco 23 - Cel. 3364 513723 - 4690858  
e-mail cmcpnsc@yahoo.com.ar

Informamos a los Martilleros y Corredores Públicos que aprobaron el Curso de Capacitación en Práctica Procesal, que del día 1 a 30 de septiembre próximo de 8.30 a 12.30 se recibirá la inscripción de Profesionales Auxiliares de la Justicia para el período 2027, bajo la normativa del Acuerdo 2728 de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

## Chile da por superado el conflicto diplomático con Argentina tras disculpas de Carlos Presti

El teniente general declaró que hubo “una confusión y desprolijidad” en los comentarios del jefe de la Fuerza Aérea, que se había referido al paso marítimo como parte de la soberanía argentina.



El episodio se desató a partir de las declaraciones de Gustavo Valverde, jefe de la Fuerza Aérea.

Luego de una llamada del ministro de Defensa Carlos Presti, el Gobierno argentino ratificó que no está en discusión la soberanía de Chile sobre el Estrecho de Magallanes y el país vecino dio por terminada la polémica bilateral.

El foco de conflicto con el gobierno de José Antonio Kast concluyó luego del intercambio que mantuvieron este miércoles a las 19 Presti y su par chileno, Fernando Barros Tocal, para aclarar las recientes declaraciones del jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Gustavo Valverde, sobre el Estrecho y la zona austral.

Según explicaron desde el Ministerio de Defensa de Chile, el ministro argentino atribuyó las expresiones de Valverde “a una confusión y desprolijidad”, y aseguró que este conoce la legislación, tratados y fallos vigentes sobre la materia. Así, el Gobierno de Milei dejó en claro que “no está en discusión de que el Estrecho de Magallanes es chileno”.

A su vez, Presti comunicó que tanto el canciller Pablo Quirno como

el propio jefe de la Fuerza Aérea se comunicarán con sus contrapartes chilenas para aclarar lo ocurrido.

“El ministro Barros agradeció el llamado, valoró la franqueza y agradeció la voluntad de superar oportunamente esta situación de parte de las autoridades del Gobierno trasandino, especialmente en momentos en que fuerzas de ambos países participan en ejercicios combinados en aguas nacionales. Al mismo tiempo, coincidió con el ministro Presti en dar por superado el incidente”, finalizó el comunicado.

La controversia se había desatado el domingo luego de que el líder de la Fuerza Aérea Argentina incluyera al Estrecho de Magallanes dentro de las áreas de custodia de nuestro país.

“Lo otro que tenemos muy importante, como dijeron ustedes, Magallanes, el sur, el Drake, todo eso es soberanía. Hay que mantener ahí, hay que hacer presencia porque eso es una llave bioceánica, Atlántico-Pacífico, y como te digo, eso te puede alertar un montón de cosas”, había

afirmado Valverde durante una entrevista con La Fábrica del Podcast.

Las declaraciones generaron un fuerte malestar en Chile, donde varios legisladores de diferentes fuerzas políticas se pronunciaron contra el Gobierno argentino. Por su parte, la Cancillería del país trasandino anunció que enviaría una nota de protesta y su canciller, Francisco Pérez Mackenna, sostuvo que la soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes es “indiscutible” y está fundada en los tratados de 1881 y 1984.

Desde el Gobierno de Javier Milei evitaron hacer comentarios respecto a los dichos de Valverde, y la cartera que conduce Pablo Quirno publicó un comunicado para aclarar el malentendido y preservar la relación bilateral.

“La posición argentina respecto del Estrecho de Magallanes es la que establecen el Tratado de Límites de 1881 y el Tratado de Paz y Amistad de 1984”, señala el texto, que aclara que ambos instrumentos “rigen plenamente” y son considerados definitivos por la Argentina.

farmacias



Desde las 8:30  
hasta 8:30  
día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601  
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103  
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127  
PALAU, Av.Central 2215  
RADIUM, Nación 352  
TONELLO, Falcón 651

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA  
FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA  
LAS FARMACIAS DE TURNO”  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

### LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...2721 | 8) ...6429  | 15) ...3728 |
| 2) ...0738 | 9) ...0732  | 16) ...7689 |
| 3) ...7304 | 10) ...2327 | 17) ...0487 |
| 4) ...0904 | 11) ...7584 | 18) ...4911 |
| 5) ...2444 | 12) ...2982 | 19) ...7583 |
| 6) ...0858 | 13) ...2072 | 20) ...4920 |
| 7) ...9986 | 14) ...5204 |             |

quiniela nacional vespertina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...2660 | 8) ...4461  | 15) ...0056 |
| 2) ...6302 | 9) ...7769  | 16) ...0988 |
| 3) ...1259 | 10) ...8002 | 17) ...2445 |
| 4) ...9043 | 11) ...1927 | 18) ...7388 |
| 5) ...3017 | 12) ...7067 | 19) ...9651 |
| 6) ...8894 | 13) ...8740 | 20) ...1954 |
| 7) ...0651 | 14) ...9090 |             |

quiniela nacional nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...0152 | 8) ...5071  | 15) ...3628 |
| 2) ...9632 | 9) ...1468  | 16) ...6482 |
| 3) ...5835 | 10) ...7594 | 17) ...1359 |
| 4) ...4966 | 11) ...7546 | 18) ...6514 |
| 5) ...1386 | 12) ...8857 | 19) ...9704 |
| 6) ...9978 | 13) ...4018 | 20) ...4081 |
| 7) ...9611 | 14) ...2903 |             |

quiniela Bs.As. matutina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...3749 | 8) ...5510  | 15) ...3901 |
| 2) ...2470 | 9) ...5089  | 16) ...1513 |
| 3) ...6306 | 10) ...6466 | 17) ...4365 |
| 4) ...8592 | 11) ...0032 | 18) ...0381 |
| 5) ...9379 | 12) ...4791 | 19) ...0438 |
| 6) ...3879 | 13) ...1084 | 20) ...2346 |
| 7) ...6742 | 14) ...6941 |             |

quiniela Bs.As. vespertina

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...8751 | 8) ...9014  | 15) ...5476 |
| 2) ...0089 | 9) ...1238  | 16) ...3810 |
| 3) ...6737 | 10) ...4365 | 17) ...9278 |
| 4) ...3833 | 11) ...5487 | 18) ...3095 |
| 5) ...4246 | 12) ...0393 | 19) ...5561 |
| 6) ...8282 | 13) ...3566 | 20) ...2989 |
| 7) ...8345 | 14) ...6955 |             |

quiniela Bs.As nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...6206 | 8) ...0697  | 15) ...3006 |
| 2) ...5381 | 9) ...4216  | 16) ...8550 |
| 3) ...2714 | 10) ...0491 | 17) ...0808 |
| 4) ...3067 | 11) ...1471 | 18) ...8064 |
| 5) ...3738 | 12) ...2880 | 19) ...4971 |
| 6) ...1649 | 13) ...7676 | 20) ...1115 |
| 7) ...9281 | 14) ...6006 |             |

quiniela Santa Fe nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...4490 | 8) ...6471  | 15) ...9133 |
| 2) ...1833 | 9) ...3602  | 16) ...9701 |
| 3) ...3021 | 10) ...6681 | 17) ...8826 |
| 4) ...2728 | 11) ...7911 | 18) ...0518 |
| 5) ...3724 | 12) ...3470 | 19) ...5923 |
| 6) ...4987 | 13) ...0746 | 20) ...6675 |
| 7) ...9031 | 14) ...3453 |             |

quiniela Córdoba nocturna

|            |             |             |
|------------|-------------|-------------|
| 1) ...5801 | 8) ...4290  | 15) ...7235 |
| 2) ...0764 | 9) ...9129  | 16) ...9727 |
| 3) ...5615 | 10) ...5628 | 17) ...0424 |
| 4) ...0764 | 11) ...0279 | 18) ...4748 |
| 5) ...3517 | 12) ...8486 | 19) ...3483 |
| 6) ...3164 | 13) ...6631 | 20) ...7166 |
| 7) ...5929 | 14) ...1280 |             |

## DESPUÉS DE 20 AÑOS

# Se realizará un censo hortiflorícola en todo el territorio bonaerense

El censo relevará las unidades con producción hortiflorícola de toda la provincia y contará con personal organizado por sectores que realizarán el trabajo de campo.

La provincia de Buenos Aires realizará el Censo Hortiflorícola 2026, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Ministerio de Economía, con el objetivo de relevar las unidades productivas dedicadas a la horticultura y la floricultura en todo el territorio bonaerense y actualizar datos, ya que el último sondeo de estas características fue realizado hace 20 años.

El operativo comenzará el 1° de septiembre y se extenderá por 60 días, hasta el 30 de octubre, con la posibilidad de realizar un mes adicional para completar aquellos casos en los que no se haya obtenido respuesta. Se estima que existe producción hortiflorícola en más de cien municipios bonaerenses y el relevamiento permitirá conocer en profundidad las características productivas, técnicas y socioeconómicas de la actividad.

## Trabajo de campo

El censo relevará las unidades con producción hortiflorícola de toda la provincia y contará con censistas organizados por segmentos censales que realizarán el trabajo de campo. La estructura operativa estará integrada por 147 censistas y 26 supervisores, además de coordinadores, jefaturas zonales, capacitadores, analistas y un especialista en sistemas de información geográfica.

La actividad hortiflorícola constituye un componente central del entramado productivo bonaerense y tiene un rol fundamental tanto



La información relevada permitirá contar con datos actualizados para conocer la realidad del sector hortiflorícola bonaerense.

en el abastecimiento del mercado interno como en la generación de trabajo y producción.

## Mercados concentradores

Buenos Aires cuenta con más de 50 mercados concentradores, mientras que las exportaciones del complejo hortícola alcanzan los US\$ 260 millones. Entre los prin-

cipales productos de exportación se encuentran la papa, el ajo y la cebolla. El territorio provincial concentra la producción en distintas regiones hortícolas; entre ellas, La Plata-Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el Sudeste, el Valle Bonaerense del Río Colorado y el Norte, además del resto del territorio bonaerense.

Se relevará la siguiente información: unidades productivas; superficie destinada a la producción; cultivos y especies producidas; canales de comercialización; infraestructura y equipamiento.

Ello permitirá contar con datos actualizados para conocer la realidad del sector hortiflorícola, dimensionar su importancia y forta-

lecer el diseño de políticas públicas orientadas a su desarrollo. Toda la información recopilada será utilizada exclusivamente con fines estadísticos y de planificación, lo que garantiza la confidencialidad de los datos aportados.

Para más información comunicarse por mail a la siguiente dirección: [chf2026@mda.gba.gov.ar](mailto:chf2026@mda.gba.gov.ar).



## 70 años transformando la industria



[SIDERSA.COM](http://SIDERSA.COM)